

<http://saja.pereira.gov>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 14063-2016
Fecha: 30/03/2016 11:24:07
Recibido por: SAJORA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA RISARALDA

Oficio Nro. 754
Marzo 16 / 2016
Rad. 081 / 2016

Señor Pagador
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Ciudad

Me permito informarle que dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía instaurado por LA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPTO DE RDA nit 891.400.646-7 contra MONICA YANETH GUTIERREZ MUÑOZ cc 42.144.661, MONICA MILENA ARROYAVE BERNAL cc 42.139.149 y MARIA LORENA JIMENEZ AGUDELO cc 25.234.856, se decretó el embargo del 30% de las sumas de dinero que por concepto de salarios, prestaciones, pensiones ordinarias y demás los emolumentos dinerarios devengan las citadas demandadas como docentes al servicio de esa entidad.

Sírvase proceder al embargo y dichos dineros deberán ser consignados en la cuenta de depósitos judiciales del juzgado en el Banco Agrario y para el referido proceso.

Atentamente,


CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO
Secretaria

gabg



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de marzo de 2016	Número de radicado:	14063
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	PROCESO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

